

Oficial de información
Dirección General de Centros Penales

Haciendo uso del derecho regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

1. Copia de los informes de auditoría interna y externa realizadas al Fondo de actividades especiales para la comercialización de bienes y prestación de servicios producidos en los talleres y granjas del sistema penitenciario, internas y externas.
2. Detalle de las transacciones registradas en el libro diario de ingresos y egresos desde la creación del Fondo hasta la fecha. Incluir por cada transacción al menos los siguientes datos: fecha, tipo de transacción (ingreso o egreso), referencia o código de la documentación de soporte, nombre de la persona con la que se hizo la transacción, concepto de la transacción y monto.
3. Copia de manual de cuentas del registro financiero del Fondo, así como las políticas, instructivos y demás disposiciones emitidas para la gestión del mismo.
4. Listado de precios aprobados por el Ministerio de Hacienda para la comercialización de los productos elaborados en los talleres y granjas del sistema penitenciario del país (conforme el artículo del decreto de creación del Fondo).
5. Copia de los informes presentados por el Ministerio de Justicia, por medio de la Dirección de Centros Penales, a la Asamblea Legislativa sobre la ejecución del fondo creado.
6. Copia de los estados financieros iniciales del Fondo.
7. Copia de los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018.
8. Copia de los reportes financieros mensuales del Fondo, correspondientes a enero, febrero y marzo de 2019.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón alac@funde.org También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC),

ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de
Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón,
San Salvador, teléfono 2209-5324.

San Salvador, 30 de abril del 2019



Jaime Alberto López
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón
DUI: 03609315-4